

## TLCAN, EXPORTACIÓN DE TRABAJADORES Y REMESAS: VINCULACIÓN PERVERSA \*

ANA MARÍA ARAGONÉS\*\*

UBERTO SALGADO\*\*\*

### INTRODUCCIÓN

Se ha señalado que no se puede criticar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) por lo que no pretendo hacer, y utilizar dichas críticas para no ampliar su mandato en el futuro. Propuesta por demás interesante que retomamos. En este sentido presentamos lo que, desde nuestro punto de vista, sí pretendió hacer y por qué sostenemos que el TLCAN no debe renegociarse, a menos a que se propongan condiciones totalmente distintas a las originales, es decir “poniendo al país primero, México claro”, parafraseando a Trump.

El gobierno mexicano decidió firmar el TLCAN a pesar y por encima de una oposición creciente por parte de grupos de académicos, de organizaciones sociales y de personajes políticos, convencido de que gracias al Tratado se podían cambiar las condiciones del subdesarrollo del país y era viable “alcanzar en poco tiempo el nivel de los países considerados primer mundo”. Los efectos serían evidentes, no sólo en el crecimiento económico, sino fundamentalmente en el desarrollo del país y la población mexicana accedería a todos los beneficios sociales y económicos, una vida digna, segura y en un marco de empleos decentes. Uno de los objetivos señalados por los funcionarios de la administración y por el mismo Carlos Salinas de

\* Los autores agradecen el apoyo del proyecto PAPIIT IN300716, el cual permitió desarrollar el presente estudio. Agradecen también al Instituto de Investigaciones Económicas por las facilidades prestadas para la buena realización del proyecto y a los becarios Luis Fernando González Martínez, Ulises Sánchez Guerrero Dorian e Ivon Martínez De Lara, cuya colaboración fue destacada.

\*\* Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

\*\*\* Proyecto PAPIIT In 304010 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Gortari era “dejar de exportar hombres y exportar mercancías”, planteamiento importante pues por primera vez se mencionaba al fenómeno migratorio como un elemento que era necesario revertir. En este sentido, los negociadores mexicanos propusieron firmar acuerdos paralelos de trabajadores migrantes para darle un marco ordenado a la migración laboral, pero se encontraron con la negativa rotunda por parte de Estados Unidos. El argumento fue que Estados Unidos sólo firmaría un acuerdo de esa naturaleza si México liberalizaba el petróleo, ante lo cual el gobierno mexicano se opuso pues, se señaló, suponía la pérdida de la soberanía sobre un bien no renovable que pertenecía a la nación (Cortés, 2010).

Consecuencia, los flujos migratorios, requeridos por Estados Unidos, estarían sujetos a enorme vulnerabilidad ante la falta de un marco regulatorio, lo que se haría sentir de inmediato a partir de 1994 cuando estos flujos se incrementaron como nunca antes. Estos trabajadores se incorporaron a diversos sectores de la economía de Estados Unidos: agricultura, construcción, manufacturas, servicios, pero ante la falta de un acuerdo paralelo, se dispararon los flujos de migración indocumentada. Las condiciones administrativas de estos trabajadores harían posible su sobreexplotación, estarían sujetos a graves injusticias, sin posibilidades de exigir mejores condiciones laborales ante el permanente chantaje de los empleadores por la falta de documentos. Todo ello favorecía la competitividad de los productos del país vecino.

Por lo tanto, el objetivo no sólo no se cumpliría sino que México se convertiría en el primer corredor migratorio mundial, lo que ha supuesto una grave sangría del bono demográfico y de capital humano.

Estos trabajadores migrantes generan enormes beneficios, no sólo para el país vecino sino para México a través de las remesas enviadas a sus comunidades y familias. Estas divisas se han convertido en un pilar de la economía mexicana, 29 mil millones de dólares en el año 2017 (González, 2017), por encima de lo que genera el petróleo, el turismo o las inversiones extranjeras directas, situación que, dadas las condiciones económicas del país, es claro que resultan imprescindibles, sobre todo para equilibrar la balanza de pagos. México es considerado el cuarto receptor mundial de remesas (BBVA-CONAPO-SEGOB, 2017).

Los flujos migratorios se explican por las condiciones que enfrentan en su país de origen: desempleo, informalidad, salarios insuficientes, pobreza, etc., es decir, se ven forzados a migrar pues no hay otra opción, parecería que sus países han olvidado que tiene el deber de hacer efectivo “el derecho a no migrar”. Pero si los migrantes se dirigen hacia determinados destinos, en este caso Estados Unidos, se debe a que el mercado laboral internacional de ese país presenta un conjunto de necesidades y exigencias que los migran-

tes satisfacen ampliamente, ya que internamente no tienen los contingentes suficientes.

Otro factor importante que el gobierno consideró para aceptar el Tratado fueron las inversiones extranjeras directas (IED), consideradas como una de las herramientas centrales para generar las grandes transformaciones, sobre todo por su papel como creadoras de empleo, de los que el país estaba urgido. La liberalización comercial les ofrecía una enorme atracción por el extendido campo de oportunidad, y para hacerlo más atractivo, el gobierno mexicano realizó un conjunto de cambios legales eliminando prácticamente todo tipo de regulación, sin exigir ninguna compensación, al tiempo que se fijaban rígidos controles salariales. De esta forma se consolidó un esquema de enormes beneficios para las IED, si bien se sacrificó lastimosamente a los trabajadores mexicanos, una de cuyas consecuencias fue el mantenimiento de las asimetrías con los socios comerciales después de 23 años de vigencia del Tratado. Un indicador de esta grave situación se observa al comparar el salario mínimo en Estados Unidos, más o menos de 7.25 dólares por hora, mientras que en México es el equivalente de 0.50 dólares (Lera, 2016).

Una parte sustancial de las IED se dirigió a la formación de industrias maquiladoras. El problema de este tipo de producción es que, en primer lugar, el motor de su expansión se basó en el bajo costo laboral, se generaron escasos impuestos pues se otorgó exenciones fiscales. Por otro lado, la mayoría de los insumos eran importados y todo ello iba acompañado de una enorme flexibilidad laboral. Se permitió la participación del capital extranjero en una diversidad de actividades pero, como señala la CEPAL, sin intervenir proactivamente en la forma en la que la IED podría incidir en el desarrollo del país. Se insiste en señalar como un éxito las exportaciones de la industria, particularmente la automotriz, pero la realidad es que las empresas mexicanas son simples ensambladoras incorporadas en las fases incipientes (Ordóñez, 2006), pero su inserción internacional se basa fundamentalmente en los bajos costos laborales. De tal manera que, si bien hubo un crecimiento importante de las exportaciones, éstas han beneficiado a los capitales transnacionales, a los que no se les impuso ninguna regulación ni se les exigió el compromiso de transferencia tecnológica, en un marco de salarios controlados. Estas limitaciones al salario no sólo han mantenido los niveles de pobreza y de extrema pobreza, que siguen siendo asuntos pendientes después de 23 años, sino han impedido que el mercado interno crezca y se fortalezca.

Si bien generó enormes beneficios para el capital extranjero, repercutía negativamente sobre el desarrollo del país, por lo que esta herramienta también falló, básicamente por la falta de regulación.

Un monto sustancial de migrantes proviene del campo mexicano que, como resultado del TLCAN, ha sufrido una profunda degradación. Por un lado, enfrentó desde el principio el aumento de los subsidios de su socio comercial, pero la disminución prácticamente total para los campesinos mexicanos, con lo cual los productos agroalimentarios a precios *dumping* que México importa hacen simplemente imposible que los productos mexicanos puedan competir. México se convirtió en claro importador de productos esenciales de la dieta del mexicano, al tiempo que la fuerza de trabajo campesina mexicana se incorporaría a las extensas granjas estadounidenses. México pasó de ser el sexto receptor de productos agrícolas de Estados Unidos en 1990 al tercero para 2016 (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, ND).

El flujo masivo que se produjo desde la firma del TLCAN ha sido consecuencia del Tratado, con muy negativas repercusiones para el sector rural. De acuerdo con FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), 17 millones de personas se encuentran en situación de pobreza rural, lo que convierte a México en uno de los países más rezagados en esta materia, ya que sólo pudo reducir la pobreza rural en 20%; en tanto que Chile y Brasil consiguieron una disminución del 56 y 42%, respectivamente (FIDA, 2016). Después de 23 años, la población que se encontraba en pobreza extrema prácticamente se mantuvo, pues en el año 1992 se situaba en 21.4% y para el año 2012 fue 19.7%, es decir, no hubo ningún efecto positivo con la apertura comercial, además de perderse autosuficiencia alimentaria (CONEVAL, ND). Las condiciones pactadas para el campo mexicano favorecieron, por el contrario, al explosivo crecimiento de sectores productivos como la agricultura de trabajo intensivo y las industrias procesadoras de carne en Estados Unidos, a las que se incorporó fuerza de trabajo migrante documentadas y de manera significativa de mano de obra indocumentada con salarios por debajo de los nacionales y con altos niveles de productividad. Esto permitió convertir al país vecino en uno de los principales productores agroalimentarios, tanto a nivel interno como externo.

Autores como Pablo Ruiz Nápoles señalan que la estrategia de desarrollo basadas en la exportación fue muy exitosa en el pasado, especialmente en algunos países de Asia, como Corea del Sur y Taiwán. Pero estos países no adoptaron simultáneamente políticas liberalizadoras como estrategia para promover las exportaciones sino que, si bien fomentaron las exportaciones, lo hicieron siempre acompañadas de controles a las importaciones y reglas rígidas para los movimientos de capital. Es más, fue incluso precedida de diversas políticas industriales. México actuó exactamente al contrario, por ello la liberación comercial de México, aplicada como recomendación de Washington a partir del TLCAN, estuvo basada en exportaciones con libe-

realización y desregulación, lo que se enmarcaba claramente en la política neoliberal y no keynesiana, exactamente como señala el autor mencionado (Nápoles y Serrano, 2004).

A continuación analizamos por qué la forma en la que se negoció el TLCAN, combinando inversión extranjera directa, maquila, subordinación a productos agroexportadores estadounidenses, no sólo impidió que se hiciera realidad el objetivo inicial de cambiar exportación de trabajadores por mercancías, sino que esos sectores se articularon en forma tal que, ante la desnacionalización de la economía mexicana y la falta de una política industrial endógena, los gobiernos optaron por un modelo de trabajo exportador cuyo componente de funcionamiento y permanencia son las remesas. Divisas que se han ido incrementando al punto de que se han convertido en un pilar de la economía mexicana. Por ello, la migración tendrá que continuar sus desplazamientos, pues el país depende de este recurso. Por eso sostenemos que se conformó una relación de dependencia perversa entre TLCAN y las remesas, que alimenta y amplía la subordinación y las asimetrías. Relación que los negociadores mexicanos actuales no piensan revertir, ya que se mantiene intacto el proyecto nacional basado en exportaciones con liberalización y desregularización enmarcado en la política neoliberal con enormes costos para los trabajadores mexicanos.

#### LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA A PARTIR 1994 Y SUS CONSECUENCIAS

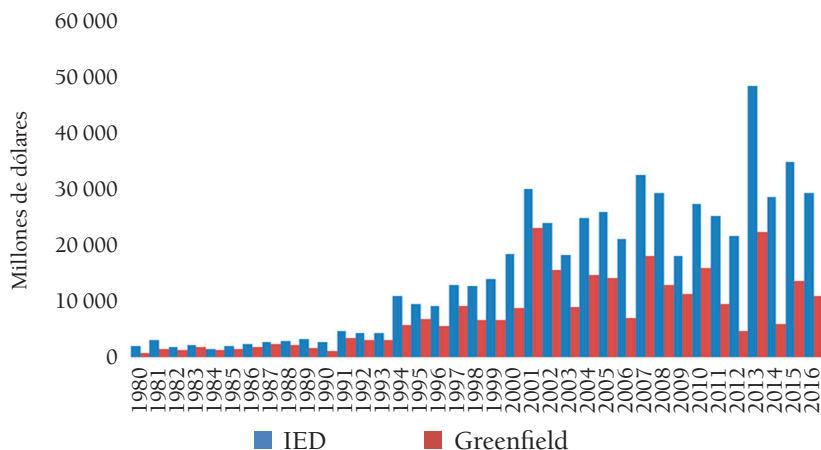
A la inversión extranjera directa (IED) se le asignó un peso sustancial como eje del modelo y promotor del cambio. Efectivamente sus montos fueron importantes como se observa en la gráfica 1.

Sin embargo los resultados no fueron los esperados. Tal como señala un informe de la CEPAL (2013), la mayor parte de la IED que llegó a América Latina y el Caribe en los últimos años no crearon capacidades productivas que permitieran la expansión del empleo. Señala que la IED que se dirige a las fusiones de compañías no sólo no crea empleo, sino que en ocasiones los destruyen y eso explica por qué sólo cinco de 100 nuevos empleos fueron financiados por la IED. Situación que se confirma en el caso de México si observamos que la participación de las nuevas inversiones extranjeras (*greenfield*), que son consideradas las más productivas y por tanto generadoras de empleo, muestran una participación decreciente (gráfica 2).

Adicionalmente hay que destacar que una parte esencial de la IED se dirigió a la industria maquiladora, cuyas consecuencias han sido bastante lesivas para la economía y para los trabajadores. Por un lado, porque ofre-

GRÁFICA 1

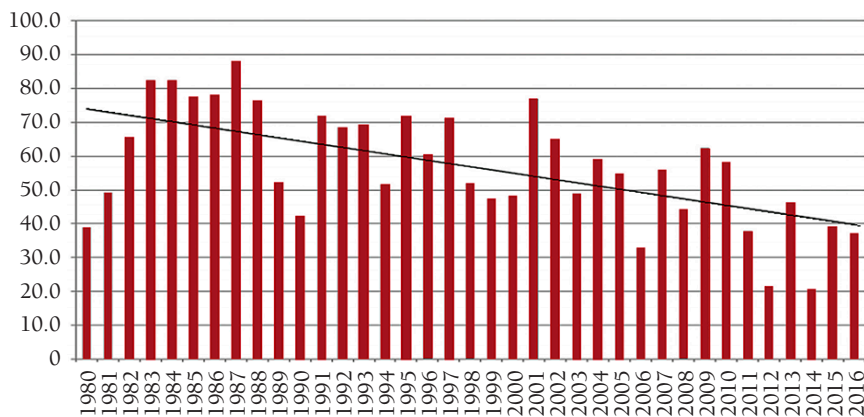
FLUJOS DE IED HACIA MÉXICO: 1980-2016 (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Banco de México.

GRÁFICA 2

MÉXICO: PARTICIPACIÓN DE LAS INVERSIONES GREENFIELD RESPECTO A LA IED TOTAL 1980-2016 (PORCENTAJE) (TENDENCIA LINEAL)



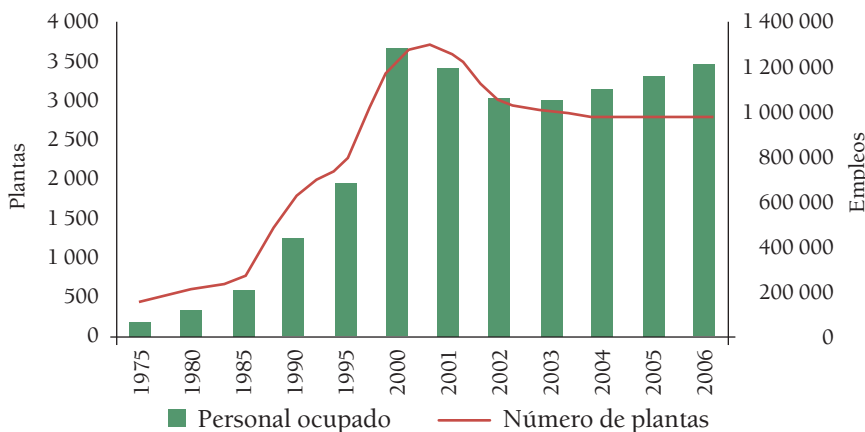
FUENTE: elaboración propia con base en datos del Banco de México.

cen trabajos temporales con menores prestaciones, bajos salarios y con sistemas de contratación en extremo flexibles. Por otro lado, la industria maquiladora ha impedido el desarrollo del país, pues no hay vinculaciones productivas internas, con un claro rezago en actividades de innovación y tecnología, las que se importan del exterior. En México, según estadísticas

oficiales, la industria maquiladora creció rápidamente al pasar de 50 mil millones de pesos en 1990 a 316 mil millones de pesos para 2004, lo que significó una tasa de crecimiento promedio anual de 14%. A pesar de esto, la participación del sector maquilador en el resto de la economía es muy bajo, ya que el personal ocupado en esta actividad para el 2006 sólo representó al 3.5% del total de personas empleadas en el país (Contreras y Munguía, 2007).

En la gráfica 3 se puede observar un importante incremento en el número de plantas maquiladoras, justo a partir de la firma del TLCAN. Para 1995 se registraron cerca de 2200 plantas hasta incrementarse a 3600 en el 2000; al mismo tiempo se incrementó el personal ocupado, ya que en 1995 se emplearon alrededor de 700 mil trabajadores que ascendieron a un millón trescientos mil para el 2000, pero importa resaltar que estos incrementos tan acelerados se presentaron durante los primeros cinco años del TLCAN, para después mantenerse en un nivel relativamente estable (gráfica 3).<sup>1</sup>

GRÁFICA 3  
MÉXICO: NÚMERO DE PLANTAS Y PERSONAL OCUPADO  
EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA: 1975-2006



FUENTE: Contreras y Munguía (2007).

La industria maquiladora no genera una derrama de conocimientos hacia la economía interna, no existe un valor agregado nacional debido a que todas ellas se centran en el ensamblaje sin incorporar prácticamente ningún

<sup>1</sup> No fue posible conseguir una serie más actualizada de los datos debido a que la Secretaría de Economía implementó algunos cambios en su metodología para la generación de estadísticas relacionadas con las industrias maquiladoras, debido a que desde el 2006 el programa de la

componente nacional (Nadal, 2014). Se puede decir que esa política industrial impulsada por los gobiernos mexicanos no ha detonado el desarrollo, pues además de que le faltan los encadenamientos productivos con el resto de la economía, hay un claro rezago en actividades de innovación y tecnología, mismas que provienen del exterior.

Los impactos del TLCAN sobre el sector industrial provocaron que el crecimiento del PIB per cápita del 18.6% represente la mitad del promedio de América Latina (AFP, 2014). Este bajo crecimiento no permitió combatir la pobreza del país, pues el 52.3% de la población se ha mantenido bajo esa condición desde la firma del Tratado, los salarios subieron un insuficiente 2.3% entre 1994-2012 y el desempleo se ubica en 5% para ese mismo periodo (AFP, 2014), cifra que no toma en cuenta que el 60.1% de la población se encuentra ocupada en el sector informal, sin acceso a la seguridad social y con un ingreso que en promedio es una tercera parte menor al que perciben quienes tienen un empleo formal (González, 2012).

En este sentido, la gráfica 4 muestra cómo la tasa de desempleo se ha mantenido en 3% durante todo el periodo; sin embargo, este indicador tiene la particularidad de considerar como desempleados sólo a aquellas personas que en la semana de la encuesta han buscado trabajo y no lo han encontrado, pero deja fuera de este grupo a aquellos trabajadores que renuncian a buscar trabajo en el sector formal y se contratan en la informalidad. De hecho, la informalidad en México se ha incrementado hasta representar al 60% del empleo total, según cifras de la OIT (OIT, 2014).

De tal manera que lo que se esperaba de la IED a partir de la firma del TLCAN no cumplió con las expectativas.

## LOS CONFLICTOS EN EL CAMPO MEXICANO EN EL MARCO DEL TLCAN

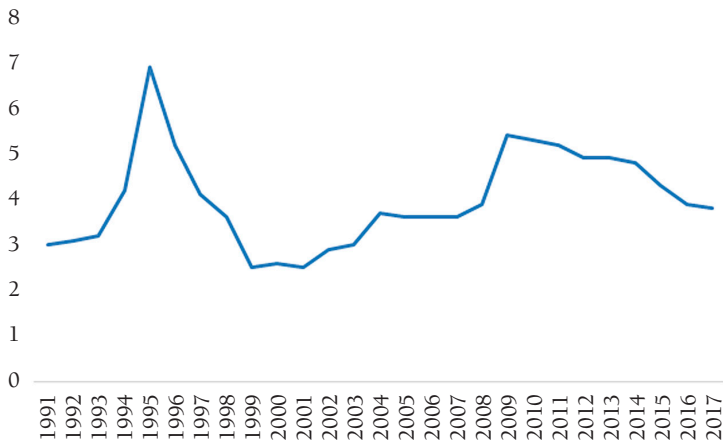
Resulta de gran interés recordar algunos pasajes de la obra escrita por Andrés Molina Enríquez, titulada *Los grandes problemas nacionales*, publicada en el año 1906. En ella se presenta un diagnóstico sobre la situación del país bajo la dictadura de Porfirio Díaz y el modelo de crecimiento hacia afuera, diagnóstico que se convirtió en la agenda de la Revolución mexicana (Vasconcelos, Héctor). Las soluciones propuestas para superar esos problemas marcaron la política de los diferentes gobiernos herederos de la Revolución, aplicando el modelo denominado estado de bienestar, exitoso hasta finales

---

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) comenzó a llevar el registro estadístico de este sector con otra metodología de medición, pues a partir de 2007 se sumaron las manufacturas y los servicios de exportación al registro de las maquilas.



GRÁFICA 4  
TASA DE DESEMPLEO DE MÉXICO: 1991-2017



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

de los años 1960, cuando inició su agotamiento. Algunos pasajes del libro resultan muy aleccionadores, pues analiza en forma clara y documentada que hay una relación directa entre el comportamiento del sector rural y el fenómeno migratorio. El autor llamó a uno de los capítulos “El funesto error de la importación de maíz americano”, explicando que al romperse el equilibrio entre la nueva industria fabril y la producción de maíz se decidió importar el grano de Estados Unidos y con ello, no sólo se perdió la autosuficiencia alimentaria, sino que se despojó a los campesinos de la posibilidad de vivir de su trabajo, cuya consecuencia fatal fue la emigración. Es muy interesante el énfasis que hace Molina Enríquez acerca de la importancia que tiene el grano para el país, pues constituye la base principal de la alimentación de la población mexicana, “como lo demuestra palpablemente la cocina nacional” (Molina, 1906:248), y por ello es inaceptable perder el dominio sobre su propia alimentación.

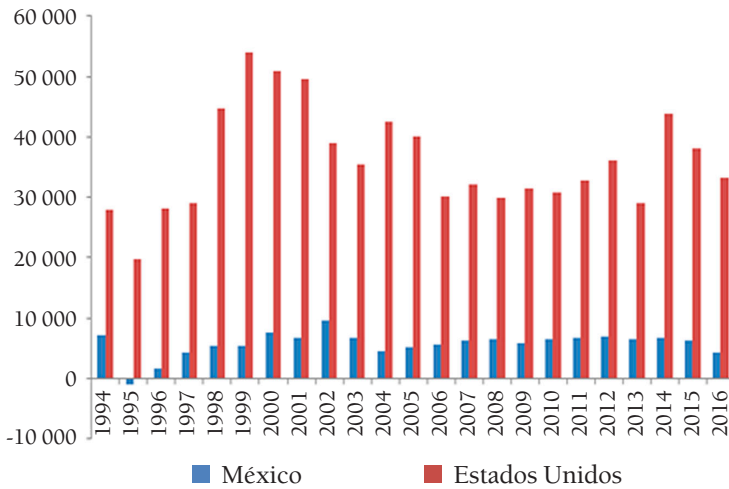
No es extraño que el proyecto nacional, sobre todo en la administración del presidente Lázaro Cárdenas, buscara superar los grandes problemas descritos por Andrés Molina Enríquez, instituyendo el Estado benefactor que permitió iniciar un periodo de crecimiento y bonanza. El eje del modelo fue la participación central del Estado como promotor del desarrollo, para ello orientó su gasto a la creación de obras de infraestructura económica y social, impulsó a sectores estratégicos, entre los cuales la reforma agraria fue clave para el desarrollo del país, y por supuesto el proyecto educativo del presidente Cárdenas sería la piedra de toque para la transformación del país. Una consecuencia trascendental fue la reducción de los flujos migra-

torios hacia Estados Unidos, pues los diversos proyectos productivos podían absorberlos, lo que explicaría, en gran parte, por qué cuando Estados Unidos se encontró urgido de mano de obra se vio prácticamente forzado a firmar con el gobierno mexicano el llamado Programa Bracero (1942-1964) el que, si bien a lo largo de su vigencia enfrentó muchos problemas, tenía un marco regulatorio de referencia para discutir los conflictos a nivel de los propios gobiernos.

En la década de 1970, el campo mexicano empezó a sufrir la crisis del sector que redujo el producto agrícola considerablemente, pues si de 1946 a 1956 crecía a un ritmo del 7.5% anual, y entre 1956-1966 lo hizo en 4.3%, entre 1966-1977 el crecimiento fue de tan sólo 0.8% en promedio para el periodo (Gómez, 1978). De acuerdo con Ortega *et al.* (2010), dicha crisis se debió principalmente a una caída de la demanda interna de alimentos, que a su vez se explica por una contracción de los salarios reales (como respuesta a las presiones inflacionarias sufridas durante ese periodo), una caída en la rentabilidad de las inversiones y acumulación de capital agrícola en algunas de las ramas de la producción rural, sobre todo aquellas concentradas en la mano de obra propia y familiar. Pero a partir de la imposición del modelo neoliberal y concretamente con la firma del TLCAN, el ya deteriorado campo mexicano sufrió un verdadero quebranto intensificándose la degradación y la desarticulación productiva en la esfera rural. La estrategia ha sido por completo contraria a su recuperación, pues el Estado ha ido reduciendo considerablemente el gasto público que destinaba al sector. De acuerdo a cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 1995 al sector agrícola se le asignaba el 7.3% del gasto federal y éste se redujo a sólo el 3.1% para 2013. Este gran recorte presupuestal se ve reflejado en menores subsidios destinados a la producción agrícola, siguiendo fielmente los preceptos neoliberales sobre la disciplina fiscal, aunque sólo para México pues, si se comparan los subsidios que reciben los campesinos estadounidenses respecto a los mexicanos, la diferencia es abismal tal como se muestra en la gráfica 5.

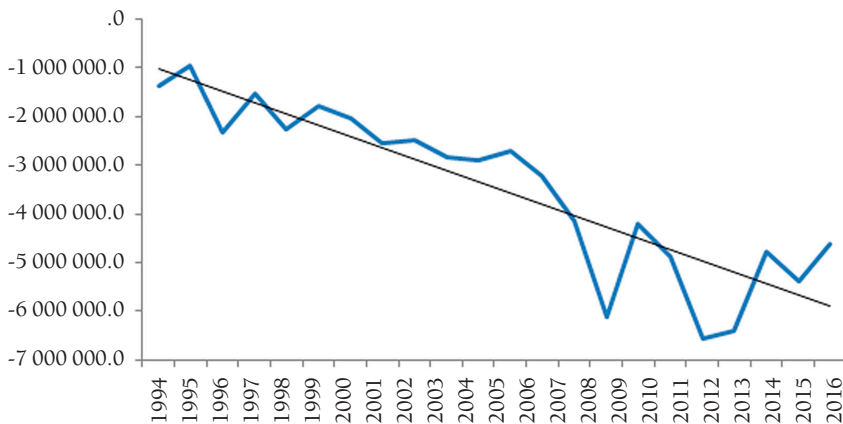
El recorte de la inversión pública en irrigación, en el fomento agrícola y en el crédito rural, provocó una relación de precios desfavorable para la agricultura, lo que fue la puntilla para la completa devastación del campo mexicano. Si a estos elementos le agregamos la desgravación arancelaria a gran parte de los productos provenientes del campo, el saldo de esta política fue una balanza comercial agrícola deficitaria frente a Estados Unidos, tal como se muestra en la gráfica 6, lo que ha dado lugar a la erosión en la autosuficiencia alimentaria y la eliminación de 4.9 millones de empleos en el campo (Matilde, 2014).

GRÁFICA 5  
 SUBSIDIOS A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS:  
 1994-2016 (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: elaboración propia con base en datos de OECD, PSE/CSE Data Base.

GRÁFICA 6  
 SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA MEXICANA  
 RESPECTO A ESTADOS UNIDOS: 1994/01-2014/01  
 MENSUAL (MILLONES DE DÓLARES)

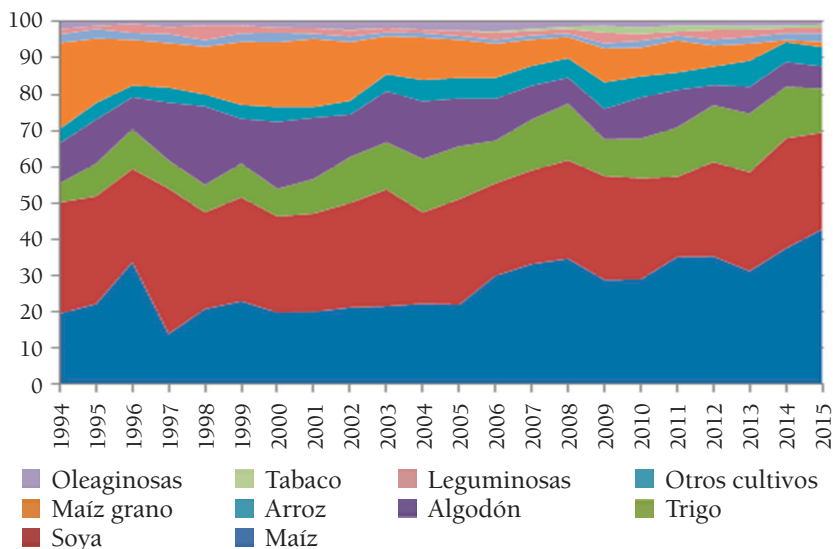


FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA.

De acuerdo con Bartra (2014), mientras que en 1980 la dependencia del país en alimentos era de 15%, para el año de 2011 fue de casi 50%. Una buena parte de la dependencia alimentaria recae sobre todo en la importación del maíz, alimento base de la dieta del mexicano. En la gráfica 7 se observa cómo las importaciones de maíz se han incrementado a un ritmo creciente, pasando de un 20% respecto al total de las importaciones agrícolas en 1994, hasta alcanzar una participación cercana al 43% del total de las importaciones agrícolas en 2015.

GRÁFICA 7

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PRODUCTO EN LAS IMPORTACIONES AGRÍCOLAS PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS: 1994-2015 (PORCENTAJE)



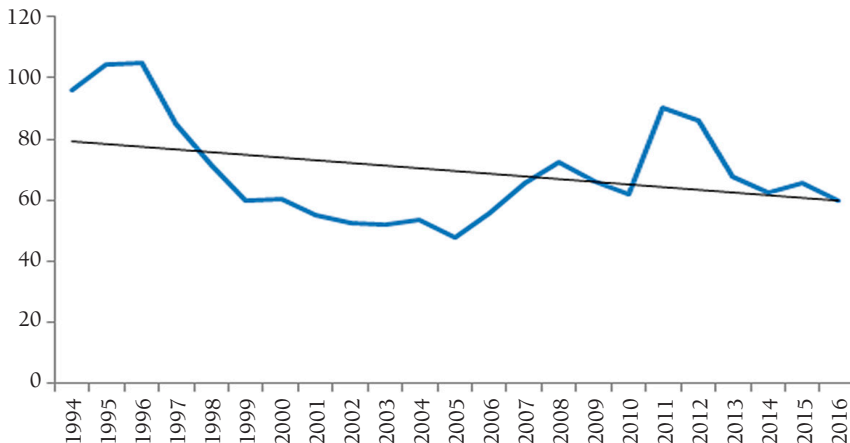
FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, USDA.

Si bien es cierto que durante la firma del TLCAN en 1994 el maíz fue considerado como un producto estratégico para México, y a causa de esto se acordó proteger dicho sector con la adopción de cuotas arancelarias y se estipulaba que las importaciones se incrementarían anualmente un 3% hasta liberalizarse por completo en 2008; sin embargo, la cuota fue superada constantemente. Entre 1993 y 1999, las importaciones de este alimento se incrementaron de manera significativa, pasando de 152 mil toneladas a 5.4 millones de toneladas. Durante ese periodo se adquirieron en total 29 millones de toneladas, de las cuales 12.9 millones excedían la cuota de importación establecida para dicho periodo (*La Jornada*, 22/07/2007). Es-

te patrón de importaciones se mantuvo también durante la administración de Vicente Fox, pues bajo su gobierno se permitió la entrada de tres millones de toneladas de maíz totalmente libres de arancel. El monto excedente de las cuotas arancelarias que se presentó entre 1994-2003, provocó pérdidas cercanas a los 3 178 millones de dólares entre los productores mexicanos de maíz (Rubio, 2009).

Estos niveles de importación de maíz indujeron una presión a la baja en los precios de dicho alimento, provocando una desvalorización de este producto en el mercado nacional. Este comportamiento se ve reflejado en el precio real de los cultivos de maíz, el cual muestra una clara tendencia decreciente entre 1994 y 2016 (gráfica 8).

GRÁFICA 8  
PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR DE MAÍZ EN MÉXICO: 1994-2016  
(A PRECIOS CONSTANTES DEL 2010)



FUENTE: elaboración propia con base en datos de SAGARPA/SIAP, precio medio rural PMR (\$/ton), BANXICO, INPC del sector agropecuario, base 2Q Dic 2010.

Los impactos adversos sobre el maíz tienen serias repercusiones para el sector, pues es el cultivo más importante. Entre 1996-2006 abarcaba el 51% de la superficie sembrada y cosechada total, y representó cerca del 30% del valor total de la producción agrícola del país en ese mismo periodo (Delgado, 2007). Con el TLCAN se produjo una importante desvalorización de los productos agrícolas, poniendo en riesgo el principal medio de vida para una proporción importante de la población rural, lo que explicaría la migración masiva hacia Estados Unidos. Es significativo que los estados que redujeron en mayor medida la superficie agrícola sembrada de maíz bajo la modalidad de temporal entre 1990 y el 2010 fueron: Zacatecas, Jalisco, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes e Hidalgo, consi-

derados altamente expulsores de migrantes. CONAPO señala que Zacatecas, Guanajuato y Michoacán se han mantenido con un grado de intensidad migratoria “muy alto” entre el 2000 y el 2010; mientras que Jalisco, Aguascalientes e Hidalgo muestran un grado de intensidad migratoria “alto” para ese mismo periodo (tabla 1).

TABLA 1  
ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA MAYOR REDUCCIÓN  
DE SUPERFICIE SEMBRADA CON MAÍZ POR TEMPORAL ENTRE 1990 Y 2010,  
Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2000-2010

Posición a nivel nacional	Entidad	Superficie 1990 (miles de hectáreas)	Superficie 2010 (miles de hectáreas)	Reducción superficie (miles de hectáreas)	Grado de intensidad migratoria 2000-2010
1	Zacatecas	385.212	241.9	-143.3	Muy alto
2	Jalisco	685.523	565.7	-119.8	Alto
2	México	569.478	463.6	-105.9	Bajo
4	Guanajuato	360.392	284.1	-76.3	Muy alto
5	Michoacán	424.050	376.2	-47.9	Muy alto
6	Aguascalientes	79.898	39.4	-40.5	Alto
7	Hidalgo	232.286	193.3	-39.0	Alto

FUENTE: elaboración propia con base en datos de SGARPA/SIAP y CONAPO.

Irónicamente, la principal ocupación a la que se dedican los migrantes en Estados Unidos es la agricultura (Aragonés, 2004). El informe anual de resultados 2014 de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte, 2016), indica que cerca del 35.5% del total de los migrantes encuestados señalaron que desarrollaban dicha actividad en sus comunidades de origen.

Las remesas que envían los migrantes se han convertido en un elemento de gran importancia sobre los ingresos corrientes de los hogares rurales, pues su participación promedio entre 1994 y el 2010 fue de 37% (SEGOB, 2015), es decir, que poco más de una tercera parte de los ingresos del hogar en el ámbito rural es cubierta por las remesas.

México ostenta el poco honroso segundo lugar como importador mundial de alimentos (González, 2012), dando lugar a un éxodo de trabajadores agrícolas que ha convertido a México en el corredor migratorio más impor-

tante del mundo. Ante este panorama es posible sostener, parafraseando a Andrés Molina Enríquez, que en 1994 se cometió “el funesto error de haber firmado un tratado de libre comercio con América del Norte”.

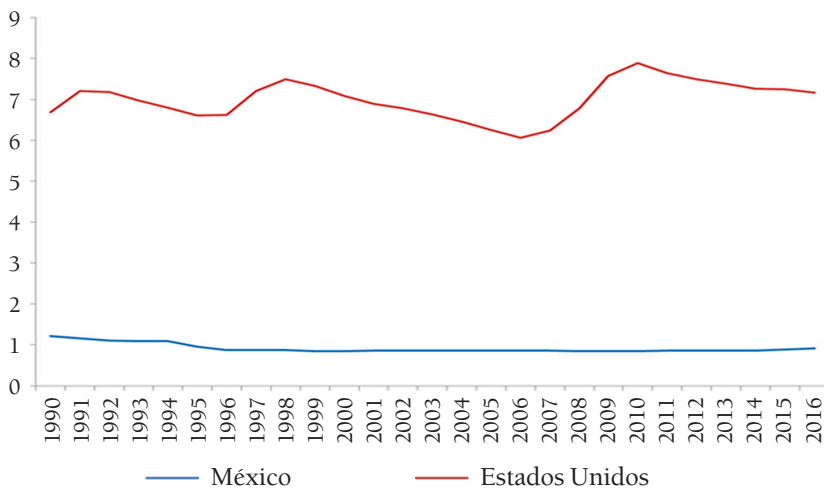
MIGRACIÓN Y REMESAS, EFECTOS INESPERADOS

La aplicación de la agenda neoliberal en las políticas económicas del país, provocó que las desigualdades entre México y Estados Unidos se incrementaran. Estas diferencias se hacen evidentes cuando comparamos el salario real mínimo por hora entre ambos países, pues en Estados Unidos éste es siete veces mayor al registrado en México (gráfica 9). Esta situación de desigualdad tan marcada, explica por qué el excedente laboral mexicano que no logra encontrar oportunidades laborales con salarios bien remunerados en el país, decide partir hacia el vecino país del norte en busca de una mejor oportunidad laboral, situación que ha provocado que entre México y Estados Unidos se ubique el principal corredor migratorio a nivel mundial, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

Nuestro planteamiento es que la migración laboral tiene razones estructurales para continuar fluyendo a los polos desarrollados, en tanto que, si bien para éstos resulta necesaria, también para los países exportadores, pues se han mantenido dependientes de estas divisas. Como en su mayoría,

GRÁFICA 9

SALARIO MÍNIMO REAL POR HORA EN DÓLARES CON BASE EN EL PODER DE PARIDAD DE COMPRA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: 1990-2016 (DÓLARES POR HORA)

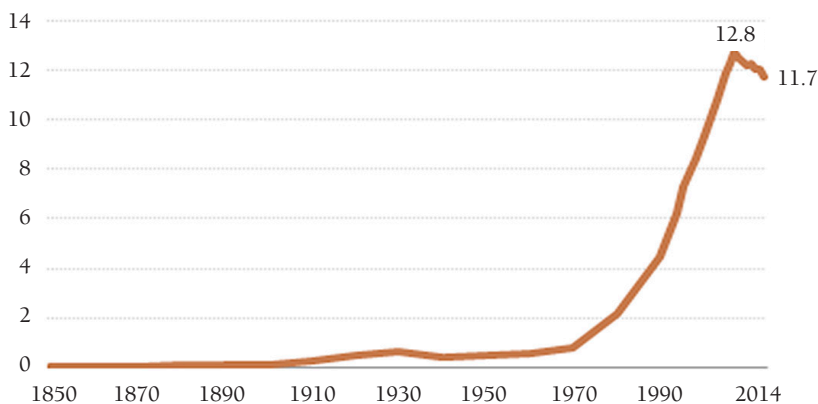


FUENTE: elaboración propia con base en datos de la OCDE.

estos trabajadores provienen de entornos subdesarrollados y con enormes asimetrías salariales con los países receptores, por ello pueden incorporar a estos trabajadores con costos unitarios laborales menores en relación con los nativos, además de que los empleadores pueden argumentar que reciben más de lo que tienen en sus países. Esto explica lo que hemos llamado como “funcionalidad de la migración”, es decir, la migración permite reducir los costos laborales unitarios para las economías de destino, lo que es absolutamente central ante la descarnada competencia de los mercados en el sistema económico actual.

En la gráfica 10 es posible observar el crecimiento importante de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, particularmente a partir del año 1994, inicio del Tratado de Libre Comercio.

GRÁFICA 10  
INMIGRACIÓN TOTAL DE MEXICANOS HACIA ESTADOS UNIDOS: 1850-2014  
(MILLONES DE PERSONAS)



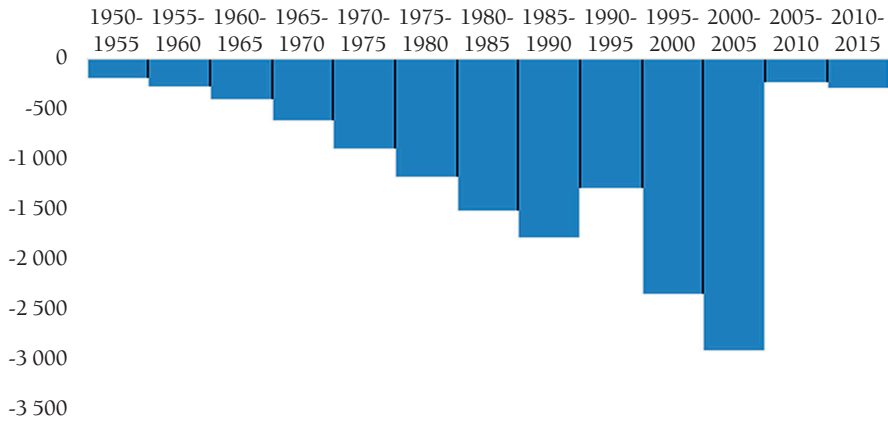
FUENTE: González (2015), Office of Immigration Statistics, Homeland Security.

La aplicación de las políticas neoliberales provocaron los mayores montos de expulsión de trabajadores mexicanos, pues la tasa de migración neta de México ha mantenido un saldo negativo desde 1950 hasta el 2015, sólo se observó una disminución en el quinquenio relacionado con la crisis de 2008; sin embargo, para el quinquenio 2010-2015 vuelve a decrecer ligeramente la migración neta (gráfica 11).

El comportamiento de la migración neta se debe en gran parte a que la migración mexicana indocumentada creció considerablemente durante la década de 1990 hasta alcanzar la cifra cercana a los siete millones de mexicanos en 2007. Y su descenso se debió a la crisis inmobiliaria de 2008,



GRÁFICA 11  
MIGRACIÓN NETA DE MÉXICO (MILES DE PERSONAS): 1950-2015

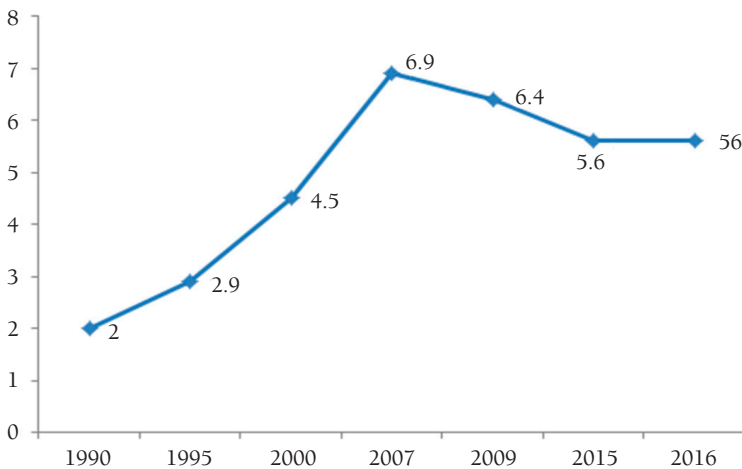


FUENTE: United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division, Population Estimates and Projections.

ubicándose en una cifra cercana a los seis millones en 2016, tal y como se observa en la gráfica 12.

Los migrantes indocumentados se insertaron tanto en el sector agrícola (25%), como en la construcción (17%) y en las manufacturas, 10% (Passel

GRÁFICA 12  
INMIGRACIÓN INDOCUMENTADA DE MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS: 1990-2016 (PERSONAS)



FUENTE: Passel & Cohn (2017).

y Cohn, 2009). Pero también se incorporó un flujo considerable de trabajadores legales que atienden a los diferentes programas y profesiones, entre los que deben destacarse no sólo los agrícolas, sino profesionistas (L1, H1B) y altamente calificados, O1 (tabla 2).

A diferencia de lo que algunos sectores de la sociedad estadounidense afirman, presuponiendo supuestos abusos de los migrantes indocumentados sobre los programas sociales, de acuerdo con los cálculos de la propia administración del Seguro Social en el país vecino, sólo en el año 2007 los trabajadores indocumentados contribuyeron con cerca de 12 mil millones de dólares al programa del Seguro Social. El 5.4% del fondo es dinero aportado fiscalmente por los indocumentados (Scgumacher-Matos, 2010).

El incremento del flujo de trabajadores migrantes explica la tendencia creciente del envío de remesas a México, como se muestra la gráfica 13. Desde principios de los ochenta, los niveles de remesas se fueron incrementando en forma constante hasta el 2007-2008, periodo a partir del cual tiende a disminuir como producto de la crisis que sufre el sector de la construcción, y posteriormente retoman su crecimiento.

Las remesas han sido objeto de importantes debates en relación con sus posibles efectos sobre las comunidades receptoras. Por un lado, tenemos la visión que otorga a esas divisas la posibilidad de generar desarrollo, porque pueden invertirse en proyectos productivos. Otra perspectiva plantea que las remesas son utilizadas en su mayoría para consumo básico y, en la medida en que las condiciones que dieron origen a la migración, se mantienen sin cambio (desempleo, bajos salarios, etc.), los trabajadores tendrán que continuar migrando pues las familias dependen de esos recursos. Por lo tanto, las remesas no pueden ser una herramienta para el desarrollo, pues el desarrollo implica: “a todos los aspectos de la sociedad, debe ser sostenible, equitativo, democrático y sus efectos positivos deben alcanzar a toda la población, sobre todo en relación a la salud, educación, infraestructura y empleos formales y de calidad” (Stiglitz, 2007:54).

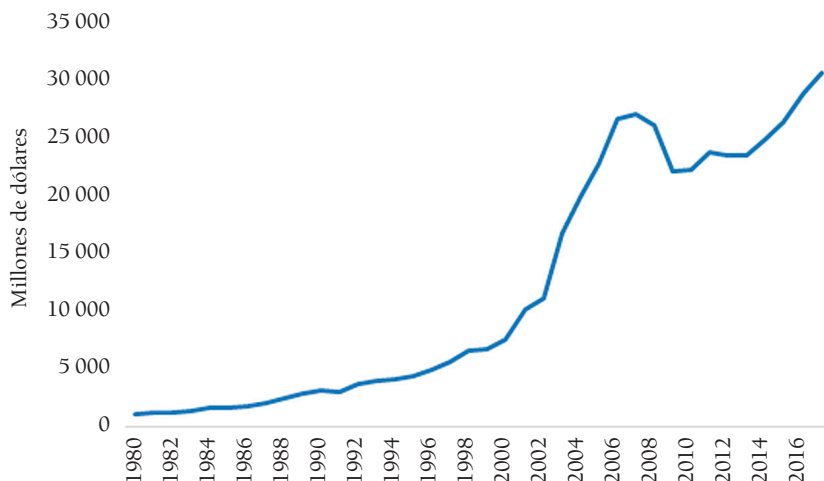
El planteamiento de que las remesas pueden desarrollar a las comunidades receptoras es ampliamente promovido por diversos organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicha propuesta surge a partir del enfoque del desarrollo participativo, es decir, enarbolando a los pobres como actores empoderados que pueden llevar a cabo procesos de transformación en sus comunidades y que de acuerdo con Márquez (2006), dichos programas son sólo un esfuerzo por conferirle un rostro humano a las políticas neoliberales, pues sus resultados no se han hecho evidentes en las regiones receptoras, ya que tras cerca de 30 años de

TABLA 2  
VISAS EMITIDAS POR ESTADOS UNIDOS PARA LOS MIGRANTES MEXICANOS POR TIPO DE VISA: 1996-2015

Años	Enfermeras registradas (H-1A)	Trabajadores con ocupaciones especializadas (H1-B)	Trabajadores temporales (H2)		Aprendices industriales (H3)	Visitantes de intercambio (J1)	Transferencia dentro de la misma compañía (LI)	Trabajadores con habilidades extraordinarias (O1)
			Agrícola (H-2A)	No agrícola (H-2B)				
1996	73	5 273	8 833	5 539	141	4 461	4 759	171
1998	74	10 079	21 594	10 727	394	5 222	8 987	246
2000	130	13 507	27 172	27 755	307	6 295	14 516	542
2003	765	16 290	9 924	65 878	94	6 626	15 794	782
2005		17 063			197	7 614	16 279	2 216
2008		16 382	163 695	74 938	371	11 820	21 714	3 232
2009		14 352	140 540	37 325	186	12 398	20 253	1 399
2010		30 572	127 046	50 677	168	26 781	45 293	1 537
2013		25 191	189 956	88 322	184	17 723	42 591	2 545
2015		20 988	268 834	95 176	129	20 755	45 980	2 595

FUENTE: elaboración propia con base a U.S. DHS, Office of Immigration Statistic, 1996, 2015 Yearbooks of Immigration Statistics.

GRÁFICA 13  
REMESAS DE MÉXICO: 1980-2011



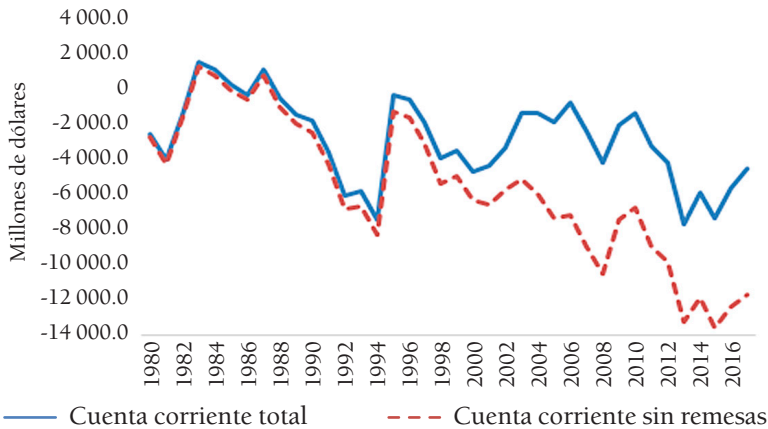
FUENTE: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

flujos de remesas que han llegado a México, es claro que no han sido un factor que contribuya al desarrollo del país.

Por lo tanto, la verdadera funcionalidad de las remesas recae principalmente en su contribución sobre la estabilidad macroeconómica de México, pues tienen un gran peso sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos, y sin este flujo de dinero el déficit de dicha partida se profundizaría aún más (gráfica 14). Este recurso ha permitido que la economía mexicana pueda llevar a cabo los pagos al resto del mundo sin presionar sus reservas de divisas. Además, existe otro impacto negativo en la medida en que se incrementan las importaciones, sobre todo en una economía tan abierta como la mexicana, lo que explica en gran medida el déficit de la balanza comercial. La consecuencia es que los grandes beneficiarios son los inversionistas y las empresas extranjeras que adquieren los bienes que se importan.

Consideramos que las remesas tienen una vinculación perversa, pues ha permitido que el modelo neoliberal continúe operando en un ambiente de estabilidad macroeconómica, mientras que las asimetrías entre los países se exacerban, la desigualdad de ingresos en México se acrecienta, que la pobreza se mantenga y que no se consiga alcanzar un mayor desarrollo económico entre la población. Tal como señala Canterbury (2010), las remesas garantizan el avance del modelo de acumulación centrado en la teoría neoliberal, favorecida por las organizaciones internacionales, cuya consecuencia es perpetuar la concentración de la acumulación de capital en los países

GRÁFICA 14  
 CUENTA CORRIENTE TOTAL Y CUENTA CORRIENTE  
 SIN REMESAS DE MÉXICO: 1980-2016  
 (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Banco de México.

ricos, ahondar la explotación de los trabajadores migrantes y mantener el *status quo* de la asimétrica división internacional del trabajo que favorece a los estados ricos.

### CONCLUSIONES

Desde la imposición del modelo neoliberal en México, el Estado abandonó la agenda del desarrollo, la cual fue sustituida por un conjunto de políticas económicas, tales como la responsabilidad fiscal, estabilidad macroeconómica y una política de apertura comercial como palancas para el desarrollo. Si bien dichas medidas permitieron reducir la volatilidad y la inestabilidad macroeconómica, el alto costo fue no sólo un menor crecimiento económico, pues éste sería determinado por las dinámicas del competitivo comercio internacional, sino se alejaron los objetivos del desarrollo.

El fracaso de las políticas neoliberales para el desarrollo se hacen evidente en los indicadores mencionados a lo largo de este trabajo, pues tanto en el sector industrial como agrícola no se consiguió generar el crecimiento económico y mucho menos el empleo necesario para que el país pudiera mantener el bienestar de su población. Ante la falta de beneficios sociales y empleos dignos y decentes, una parte importante de la población se vio forzada a buscar mejores horizontes en Estados Unidos y se dispararon los

flujos de migrantes documentados e indocumentados. Como consecuencia, empezaron a llegar montos de remesas, los que fueron creciendo en forma constante, lo que reforzó al modelo neoliberal al contribuir de manera importante con la estabilidad macroeconómica por su participación en la cuenta corriente. Por lo tanto, las políticas neoliberales incentivan la expulsión de la fuerza laboral mexicana con el incentivo de las remesas, por eso señalamos que se estableció una vinculación perversa a partir del TLCAN, que sólo podrá superarse con la transformación del proyecto nacional. Hay que recuperar la autosuficiencia alimentaria, incrementar la producción agrícola bajo modelos de explotación racional de los recursos naturales y generar una política industrial endógena que genere productos competitivos en el concierto internacional bajo el paradigma de la inclusión y la igualdad.

México debe dejar de repetir los mismos errores señalados por Andrés Molina Enríquez en su texto de 1906, es el momento de definir un nuevo rumbo para el país, de lo contrario seguirá subsidiando con sus propios recursos humanos el crecimiento del país vecino y alejándonos cada vez más del tan ansiado desarrollo. La migración debe ser una opción, no una necesidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AFP (2014), “Pobreza y salarios estancados en México a 20 años el TLCAN, estudio”, en *La Jornada*, 12 de febrero, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/02/12/pobreza-y-salarios-estancados-en-mexico-a-20-anos-del-tlcan-estudio-5783.html>>, consultado el 7 de abril de 2015.
- Aragonés, A.M. (2004), “Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa, saldos del neoliberalismo”, *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, pp. 207-239.
- Bartra, A. (2014), “El derecho de quedarse”, en A.M. Aragonés (coord.), *Crisis económica y migración ¿impactos temporales o estructurales?*, México, UNAM/ IIEC.
- BBVA-CONAPO-SEGOB (2017), “Anuario de migración y remesas México 2017”, México, Fundación BBVA/Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, p. 193.
- Calderón, Cuauhtémoc e Isaac Sánchez (2012), “Crecimiento económico y política industrial en México”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 43,

- núm. 170, México, julio-septiembre, disponible en <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-7036201200030006#nota](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-7036201200030006#nota)>.
- Canterbury, D.C. (2010), “Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal”, en *Migración y Desarrollo*, vol. 8, núm. 15, pp. 5-48.
- CEPAL (2013), “La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2013”, Chile, Naciones Unidas, p. 160, disponible en <[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36805/S1420131\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36805/S1420131_es.pdf?sequence=1)>.
- CONEVAL (ND), “Anterior medición por ingresos 1990-2012”, CONEVAL, México, disponible en <<http://www.coneval.org.mx/Medicion/EDP/Paginas/Medicion-por-ingresos-1990-2012.aspx>>.
- Contreras, Oscar y Luis Felipe Munguía (2007), “Evolución de las maquiladoras en México. Política industrial y aprendizaje tecnológico”, en *Región y Sociedad*, vol. XIX, pp. 71-87, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/102/10209904.pdf>>.
- Cortés, Rubén (2010), “Carlos Salinas, Bush me ofreció migración por petróleo, dije no”, en *La Razón*, Sección México, 26 de octubre, disponible en <<https://www.razon.com.mx/carlos-salinas-bush-me-ofrecio-migracion-por-petroleo-dije-no/>>.
- Delgado, M.S.C. (2007), *Situación actual y perspectivas del maíz en México, 1996-2012*, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP.
- Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) (ND), “Regions, Mexico”, en *Foreign Agricultural Service*, disponible en <<https://www.fas.usda.gov/regions/mexico>>.
- Encuesta Sobre Migración en la Frontera Norte de México EMIF-Norte (2016), *Informe anual de resultados 2014*, El Colegio de la Frontera Norte-CONAPO-STPS-SEGOB-SER, México, p. 82, disponible en <<https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>>.
- FIDA (2016), “Rural Development Report 2016, Fostering Inclusive Rural Transformation”, en *International fund for Agricultural Development*, Italia, septiembre, pp. 375, disponible en <[https://www.ifad.org/documents/30600024/30604583/RDR\\_WEB.pdf/c734d0c4-fbb1-4507-9b4b-6c432c6f38c3](https://www.ifad.org/documents/30600024/30604583/RDR_WEB.pdf/c734d0c4-fbb1-4507-9b4b-6c432c6f38c3)>.
- Gómez Oliver, Luis (1978), “Crisis agrícola, crisis de los campesinos”, en *Comercio Exterior*, vol. 28, núm. 6, junio, pp. 714-727, disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/462/5/RCE8.pdf>>.

- González G., Susana (2012), “México el segundo importador de alimentos, podría ser primero en 2020”, en *La Jornada*, sección Economía, viernes 23 de noviembre, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2012/11/23/economia/026n2eco>>.
- La Jornada* (2007), “Editorial”, 22 de julio, disponible en <<http://0.0.7.215/07/22/index.php?section=opinion&article=002aledi>>.
- Lera Mejía, Jorge (2016), “Finalmente subieron los salarios mínimos este 1 de julio”, en *Hoy Tamaulipas*, sábado 2 de julio, disponible en <<http://www.hoytamaulipas.net/notas/253876/Finalmente-subieron-los-salarios-minimos-este-1-de-julio.html>>.
- Márquez Covarrubias, Humberto (2006), “El desarrollo participativo transnacional basado en las organizaciones de migrantes”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 37, núm. 144, enero-marzo, pp. 121-144, disponible en <<http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde144/PDE14405.pdf>>.
- Matilde Pérez, U. (2014), “Campo devastado”, en *La Jornada*, jueves 20 de febrero, disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/2014/02/20/politica/002n1pol>>.
- Molina Enríquez, A.C. (1909), “Los grandes problemas nacionales [y otros textos, 1911-1919]”, en *Colección Problemas de México*, disponible en <<http://www.centrolombardo.edu.mx/wp-content/uploads/2016/07/los-grandes-problemas-de-mexico-molina.pdf>>.
- Nadal, Alejandro (2014), “Veinte años del TLCAN. El protectorado mexicano”, en *La jornada en línea*, 8 de enero, disponible en <[http://www.jornada.unam.mx/archivo\\_opinion/autor/front/46/39669](http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/46/39669)>, consultado el 10 de febrero de 2015.
- Nápoles, Pablo Ruiz y Fernando Serrano Migallón (2004), *Enseñanza y reflexión económicas, Homenaje a Carlos Roces*, México, UNAM/Plaza y Valdés, p. 277.
- Ordóñez, Sergio (2006), “Capitalismo del conocimiento, ¿México en la integración?”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 37, núm. 146, julio-septiembre, México, pp. 51-77, disponible en <<http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde146/PDE14604.pdf>>.
- Organización Internacional del Trabajo (2014), “El empleo informal en México. Situación actual, políticas y desafíos”, en *Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe*, disponible en <[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245619.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf)>.
- Ortega Hernández, Alejandro; Marilú León Andrade, Benito Ramírez Valverde (2010), “Agricultura y crisis en México, treinta años de políticas económicas neoliberales”, en *Ra Ximhai*, vol. 6, núm. 3, septiembre-di-



- ciembre, México, pp. 323-337, disponible en <<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/24578/23065>>.
- Passel, Jeffrey y D'Vera Cohn (2017), "As Mexican Share Declined, U.S. Unauthorized Immigrant Population Fell in 2015 below Recession Level", en *Pew Research Center*, 25 de abril, Estados Unidos, disponible en <<http://www.pewresearch.org/fact-tank/2017/04/25/as-mexican-share-declined-u-s-unauthorized-immigrant-population-fell-in-2015-below-recession-level/>>.
- Passel, Jeffrey y D'Vera Cohn (2009), "A Portrait of Unauthorized Immigrants in the United States", en *Pew Research Center*, 14 de abril, Estados Unidos, disponible en <<http://www.pewhispanic.org/2009/04/14/a-portrait-of-unauthorized-immigrants-in-the-united-states/>>.
- Presidencia de la República (2008), *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México Gobierno Federal, disponible en <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/89916/PND\\_2006-2012.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/89916/PND_2006-2012.pdf)>.
- Presidencia de la República (2014), *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México Gobierno Federal, disponible en <[http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf)>.
- Rubio, B. (2009), "La desvalorización de los bienes alimentarios y la migración rural en México (1993-2007)", en A.M. Aragonés y B. Rubio (coords.), *Nuevas causas de la migración en México en el contexto de la globalización. Tendencias y perspectivas a inicios del nuevo siglo*, México, UNAM/Plaza y Valdéz, p. 288.
- Schumacher-Matos, Edward (2010), "How Illegal Immigration are Helping Social Security", en *The Washington Post*, viernes 3 de septiembre, disponible en <<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/09/02/AR2010090202673.html>>.
- Secretaría de Gobernación (SEGOB) (2015), "Remesas", en *Observatorio de Migración Internacional*, disponible en <[http://omi.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion\\_internacional/remesas/08\\_02\\_03.xls](http://omi.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/remesas/08_02_03.xls)>.
- Stiglitz, J.E. (2007), *Making Globalization Work*, WW Norton & Company.